

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2224/19

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 3 de octubre de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2019, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO

Turno libre:

- 3 plazas de Policía, Grupo C1, Nivel 18, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local (concurso-oposición).

Movilidad:

- 1 plaza de Policía, Grupo C1, Nivel 18, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local (concurso-oposición). En caso de que quedara vacante, pasará al turno libre.

PERSONAL LABORAL

Turno libre

Nº. plazas	Denominación	Grupo	Sistema de acceso
3	Peón mantenimiento	V	Concurso-oposición
1	Auxiliar campo de golf	IV	Concurso-oposición
1	Auxiliar de turismo	IV	Concurso-oposición
1	Conductor camión	IV	Concurso-oposición
1	Peón electricista	V	Concurso-oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Candeleda, 3 de octubre de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Montesino Garro*.